Barranquilla, Agosto 29 de 2022

Doctor

RAUL LACOUTURE DAZA
Secretario General Departamento del Atlántico Calle 40 #45-46

Asunto: Solicitud de Adición y Prorroga Respetado Doctor,

En aras de garantizar la continuidad de los procesos de gestión relacionados con la secretaria de Educación le hago la solicitud a fin de que se adelante trámite de Otrosí que prorrogue y adicione en valor el contrato del contratistas CHRIS RICHARD ROSADO LLACH que integra el equipo, y cuyo objeto contractual reza: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS MISIONALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** y en mi calidad de secretaria de Educación me permito relacionar a continuación el estado de las acciones desarrolladas por el profesional y el detalle de dicha adición en cuadro adjunto a esta comunicación

Actividades Realizadas

Servir de enlace con la secretaria general en los asuntos precontractuales, contractuales y postcontractuales de la Secretaría de Educación.
• Brindar asistencia en los asuntos precontractuales, contractuales y postcontractuales de la Secretaría de Educación.
• Apoyar en las solicitudes de Certificados Presupuestales para los diversos procesos precontractuales de la secretaria de Educación.
• Apoyar en la realización de estudios previos, y matriz de riesgos necesarios para adelantar procesos de contratación de la secretaría de educación departamental.

Como puede evidenciarse las acciones y actividades y teniendo en cuenta la importancia de las actividades que desarrolla este contratista en la secretaria de Educación, debido a que son actividades integrales y sistémicas para el desarrollo de las funciones de la secretaria y que se requieren seguir ejecutándose para facilitar el cumplimiento de las metas de la administración del departamento del Atlántico.

Considerando viable dicha solicitud, me permito anexar como soporte los siguientes documentos:

- Cuadro anexo contratistas a realizar Otrosí de adición y prorroga.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202202090 del 26 de agosto de

2022.

Agradeciéndoles su amable atención;

MARIA CATALINA UCROS GÓMEZ
Secretaría de Educación

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR DEL CONTRATO	N° DE CONTRATO	VALOR TOTAL DE LA ADICION	PLAZO DE ADICION EN MESES Y DIAS	CDP	SUPERVISION	FORMA DE PAGO
CHRIS RICHARD ROSADO LLACH	72271281	05/01/2022	4/09/2022	$7.462.350	$ 59.698.800	202201329	$ 28.854.420	30 diciembre 2022	202202090	MILENA GARCIA RODADO	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante (3) pagos mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($ 7.462.350) y un pago final a 30 diciembre por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($ 6.467.370), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.